



**ACUERDO:**

Autlán de Navarro, Jalisco, a los 15 quince días del mes de Noviembre del año 2024, dos mil veinticuatro; vista la solicitud de información que requirió **pide a través del sistema SISAI 2.0, incorporado a la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) con número de folio 140281924000292 el (a) solicitante C. VICTOR AVILA PUIG** ante el H. Ayuntamiento Constitucional de Autlán de Navarro como sujeto obligado para otorgar la información requerida por el (a) **solicitante, a la cual le fue asignado número de expediente interno UT/061/2024**, la cual se transcribe a continuación como a la letra dice:

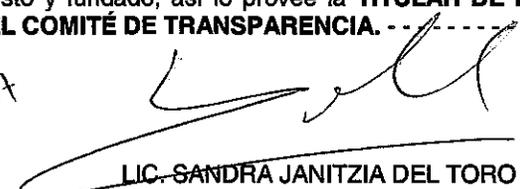
**Información que consiste en: Quiero conocer el contenido de la licitación pública, derivada de la aprobación en pleno del Ayuntamiento de la solicitud hecha mediante oficio PMA/028/10/2024 presentado por el Presidente Municipal Gustavo Robles, para la contratación de un despacho de cobranza que ejecute la cobranza de cartera vencida del municipio. .**

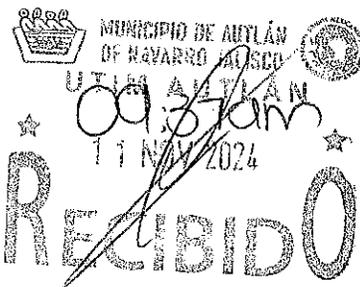
Por lo anterior y con fundamento en lo establecido por los artículos 85 y 86 numeral 1, fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, me permito dar contestación a lo solicitado de la siguiente manera: -----

**--ÚNICO:** Se notifica al solicitante que su solicitud de información es de carácter **pública, ordinaria** y es resuelta en tiempo y forma debidamente fundada y motivada **en sentido negativo por la Unidad Responsable de la Jefatura de Unidad Centralizada de Compras mediante número de oficio 014/11/2024; adjunto al presente, material en el que es requerida la información.**-----

---Como consecuencia de lo antes atestado, se ordena notificar al solicitante, los términos del presente acuerdo para los efectos legales a que haya lugar. Todo lo anterior encuentra su fundamento en los artículos 84 numeral 1, 85 y 86 numeral 1, fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

- - - Por lo expuesto y fundado, así lo provee la **TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y SECRETARÍA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.**----- **NOTIFÍQUESE**-----

P.A.  
  
**LIC. SANDRA JANITZIA DEL TORO DUEÑA**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  

**AUTLÁN**  
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

DEPENDENCIA: UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS  
ASUNTO: **UT/061/2024.**  
NUMERO DE OFICIO: **014/11/2024**

**LIC. SANDRA JANITZIA DEL TORO DUEÑAS**  
**DIRECTORA Y TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**DEL H. AYUNTAMIENTO DE AUTLAN DE NAVARRO, JALISCO**  
**PRESENTE:**

Por medio del presente reciba un cordial saludo, y a la vez aprovecho la ocasión para dar contestación a la solicitud de fecha 04 de noviembre del 2024, mediante el que hace de mi conocimiento la solicitud y la información pide a través del sistema SISAI 2.0, incorporado a la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) con número de folio 140281924000292 el (a) solicitante C. VICTOR AVILA PUIG ante el H. Ayuntamiento Constitucional de Autlán de Navarro como sujeto obligado para otorgar la información requerida por el (a) solicitante, a la cual le fue asignado número de expediente interno UT/061/2024.. Misma que se transcribe a continuación:

Quiero conocer el contenido de la licitación pública, derivada de la aprobación en pleno del Ayuntamiento de la solicitud hecha mediante oficio PMA/028/10/2024 presentado por el Presidente Municipal Gustavo Robles, para la contratación de un despacho de cobranza que ejecute la cobranza de cartera vencida del municipio. .

Por lo anterior y con fundamento en lo establecido por los artículos 85, 86, numeral 1, fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, me permito dar contestación a lo solicitado de la siguiente manera:

Con relación a lo que se solicita con respecto a la información del contenido de la licitación pública, derivada de la aprobación en pleno del ayuntamiento de la solicitud hecha mediante oficio PAM/028/10/2024 presentado por el Presidente Municipal Gustavo Robles, para la contratación de un despacho de cobranza que ejecute la cobranza de cartera vencida del municipio; informo al solicitante que, a la fecha, no existe aún, dicho procedimiento.

Sin más por el momento y estando a tiempo y forma para dar contestación a lo peticionado, me despido de usted y quedo a sus apreciables órdenes para cualquier comentario o duda al respecto.

Atentamente

"2024, AÑO del BICENTENARIO del NACIMIENTO del FEDERALISMO MEXICANO, así como de la LIBERTAD y SOBERANÍA de los ESTADOS" "2024, 30 Años de la Creación del Centro Universitario de la Costa Sur de Universidad de Guadalajara"



Autlán de Navarro, Jalisco, a 11 de Noviembre 2024

L.A. María Teresa Flores Rubio

Jefe de la Unidad Centralizada de Compras

c.c.p. a expediente de Unidad Centralizada de Compras. m.t.f.r